



# Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

## CONTRATO N° 27/2025

### MCN N° 36/2025 "PROVISION DE CARTUCHOS, TINTA Y TONER'S" ID N° 472320

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, con RUC N° 80009755-6, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna, con Cédula de Identidad Civil N° 827.458, y la Secretaria General, Escribana Sandra Violeta Martínez Guerrero, con Cédula de Identidad Civil N° 5.517.401, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GCE Grupo Comercial Empresarial**, con RUC N° 2888010-2, domiciliada en la **Avenida 25 de agosto c/ concordia, Ciudad del Este, República del Paraguay**, representada para este acto, por su propietario; el Señor **Roberto Rodríguez Arias**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.888.010, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**", e individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**PROVISIÓN DE CARTUCHOS, TINTA Y TONER'S**" (MCN N° 36/2025), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### Objeto del Contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 36/2025**, para la "**PROVISIÓN DE CARTUCHOS, TINTA Y TONER'S**".

#### Documentos Integrantes del Contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus Adendas o Modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La Oferta del Proveedor;
- La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### Documentos Adicionales del Contrato

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

#### Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 472320.

#### Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 36/2025**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 3381/2025**.

#### Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o servicios.

Provisión de cartuchos, tinta y toner's									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA N° 664 COLOR	Unidad	Unidad	HP	China	1	120.000	120.000
2	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA N° 664 NEGRO	Unidad	Unidad	HP	China	1	125.000	125.000
3	12171703-001	TINTA N° T544 COLOR NEGRO	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	95.000	95.000



*[Handwritten signature]*

Ing. Roberto Rodríguez Arias  
**GCE** Distribución Representación Servicios  
Grupo Comercial Empresarial  
R.U.C.: 2888010 - 2 Tel.: 061-906 863 / 0971-100 364



*[Handwritten signature]*



# Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

Alto Paraná

## CONTRATO N° 27/2025

### MCN N° 36/2025 "PROVISION DE CARTUCHOS, TINTA Y TONER'S" ID N° 472320

4	12171703-003	TINTA N° T544 COLOR CIAN	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	95.000	95.000
5	12171703-003	TINTA N° T544 COLOR MAGENTA	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	95.000	95.000
6	12171703-003	TINTA N° T544 COLOR AMARILLO	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	95.000	95.000
7	12171703-001	TINTA T524 COLOR NEGRO	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	140.000	140.000
8	12171703-003	TINTA T524 COLOR CIAN	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	110.000	110.000
9	12171703-003	TINTA T524 COLOR MAGENTA	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	110.000	110.000
10	12171703-003	TINTA T524 COLOR AMARILLO	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	110.000	110.000
11	12171703-001	TINTA T664 COLOR NEGRO	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	105.000	105.000
12	12171703-003	TINTA T664 COLOR CIAN	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	105.000	105.000
13	12171703-003	TINTA T664 COLOR MAGENTA	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	110.000	110.000
14	12171703-003	TINTA T664 COLOR AMARILLO	Unidad	Unidad	EPSON	China	1	115.000	115.000
15	44103103-001	TONER TN 1060 ORIGINAL - BROTHER HL 1212W-HL 1200	Unidad	Unidad	Brother	China	1	315.000	315.000
16	44103103-001	TONER BROTHER TN3449 ORIGINAL - BROTHER DCP-L5600DN COMPATIBLE CON TONER TN 850/3479	Unidad	Unidad	Brother	China	1	1.225.000	1.225.000
17	44103103-001	TONER MP 501	Unidad	Unidad	Ricoh	Japón	1	265.000	265.000
18	44103103-001	TONER MP 301	Unidad	Unidad	Ricoh	Japón	1	135.000	135.000
19	44103103-001	TONER MP 402	Unidad	Unidad	Ricoh	Japón	1	225.000	225.000
20	44103103-001	TONER HP W1105A-107A - IMPRESORA HP 107W	Unidad	Unidad	HP	China	1	520.000	520.000
21	44103103-001	TONER HP W1130A	Unidad	Unidad	HP	China	1	685.000	685.000
22	44103103-001	TONER HP 85A	Unidad	Unidad	HP	China	1	680.000	680.000
								<b>Precio Total</b>	<b>5.580.000</b>

El monto del presente contrato asciende a la suma de:

**Precio Unitario Gs. 5.580.000** (Guaraníes Cinco millones quinientos ochenta mil) IVA INCLUIDO. -----

Monto Mínimo Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones). -----

Monto Máximo Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones). -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones. -----

#### Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será: **desde la firma hasta el 31 de Diciembre de 2025.** -----

#### Plazo, Lugar y Condiciones de la provisión de bienes y/o servicios.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases. -----

#### Administración del Contrato

La Administración de éste Contrato estará a cargo de la **Ing. Alcida González** (Administradora de los Contratos). -----

#### Formas y Términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----



*[Handwritten signature]*

Ing. Roberto Rodríguez Arias  
**GCEA** Distribución Representación Servicios  
Grupo Comercial Empresarial  
R.U.C.: 2888010 - 2 Tel.: 061-508 863 / 0971-100 364



*[Handwritten signature]*



# Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

Alto Paraná

## CONTRATO N° 27/2025

MCN N° 36/2025 "PROVISION DE CARTUCHOS, TINTA Y TONER'S" ID N° 472320

### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----  
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22 " DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. -----

### Causales y Procedimientos para Suspender, Terminar o Rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

### Anulación de la Adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

### Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----  
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----  
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al  **día 30, mes Septiembre y año 2025.** -----



ESC. SANDRA VIOLETA MARTINEZ GUERRERO  
SECRETARIA GENERAL



EIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA  
INTENDENTE MUNICIPAL

ing. Roberto Rodríguez Arias  
Distribución  
Representación  
Servicios  
**GCEA**  
Grupo Comercial Empresarial  
R.U.C. 2888010-2 | Tel: 001-506 863 / 0971-100 364  
Roberto Rodríguez Arias  
GCE Comercial Empresarial  
RUC N° 2888010-2